Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Año 9.° — Mahon, viernes, 7 de Junio de 1889. — N.° 2.380

SECCION POLÍTICA

EL GOLPE DE ARANJUEZ

Por fin ha quedado resuelto el conflicto presidencial de la Cámara de diputados; pero resuelto por un medio originalísimo: mediante el planteamiento de un gravísimo conflicto constitucional. El remedio ha sido muchísimo peor que la enfermedad.

La regia prerrogativa puede suspender las sesiones de las Cortes, dar por terminadas las legislaturas, disolver las Cámaras, nombrar y separar libremente á los ministros, etc., etc; pero el ejercicio de estas facultades, precisamente por ser libérrimo, está sujeto al uso y al abuso. Se puede usar y abusar de la regia prerrogativa, como los ciudadanos podemos usar y abusar de todos nuestros derechos y facultades; y á fin de que esa palabra «abuso» no suene mal en los oidos delicados que tienen el deber de escuchar y tomar nota de cuanto pueda afectar al prestigio de la regia prerrogativa, nos apresuramos á consignar y recordar que en el sistema representativo, del uso ó del abuso de aquélla son responsables los ministros, y que por lo tanto, cuando hablamos de «abuso» nos referimos única y exclusivamente á los responsables del mismo, á los ministros.

Ahora bien; así como se abusa de la regia prerrogativa separando ministros que tienen mayoría en las Cámaras, se abusa de la misma dando por terminada una legislatura, no para atender á las necesidades legislativas, sino para separar al presidente de la Cámara de diputados, cuyo nombramiento es funcion peculiar y exclusiva de ésta con arreglo á la Constitucion. ¿Hay álguien en España, ni fuera de ella, que pueda afirmar que el decreto dando por terminada la legislatura ha tenido otro objeto que la separacion del presidente de la Cámara y su sustitucion por otra persona?

Luégo es evidente, de toda evidencia, que la regia prerogativa ha separado de su cargo á un presidente de la Cámara de diputados; le ha separado sin conocer la voluntad legal *ni real* de la Cámara y sin oir la defensa del interesado. ¿Es que el motin de dias pasados fué la manifestacion legítima de la voluntad de la Cámara? Si así se cree por los ministros responsables de la regia prerogativa, nos limitamos á trascribir esa creencia á don Manuel Ruiz Zorrilla para su conocimiento, satisfaccion y efectos consiguientes. ¿Es que ese motin no fué la manifestacion de la voluntad de la Cámara y se confiesa que la Corona ha sustituido á ésta en sus funciones? En tal caso nos limitamos á trascribir esa confesion á todos los partidarios del régimen representativo en España, desde el Sr. Cánovas del Castillo hasta el Sr. Pí, para su conocimiento y efectos consiguientes.

Y los efectos no han de tardar en dejarse sentir. Ese golpe, que ya las gentes llaman el «golpe de Aranjuez», no hiere á la democracia, ni á la república, ni á ningun interés de partido; hiere en el corazon al régimen representativo y liberal, y por lo tanto afecta á la nacion, al mayor número de ciudadanos, sin distincion de partidos, y lo mismo á los elementos conservadores que á los liberales. Ese golpe desvanece las ilusiones nacidas en el Pardo, junto al féretro de Alfonso XII, y nos vuelve á los tiempos de éste y de su madre Isabel II.

No importa que el golpe venga á nombre de la libertad; no queremos la libertad á golpes porque no es tal libertad; no importa que Sagasta haya hecho á nombre del sufragio universal lo que Narvaez ó Gonzalez Bravo hacian á nombre de la reaccion, porque el fin no justifica los medios, y porque si España puede pasar sin sufragio universal, no puede vivir ni un solo dia sin sistema representativo. Darnos el sufragio universal y matar el régimen representativo es un remedo de la obra funesta de Napoleon III en Francia; es la proclamacion de la dictadura cesarista y la muerte del Parlamento; es algo peor: la proclamacion de la dictadura de un valido, no de un César, y la humillacion del Parlamento, no su muerte.

Lo peor de todo es que se nos engaña miserablemente al prometernos el sufragio universal: no es posible que éste venga destruyendo el poder legal del Parlamento, y si así viniera seria una farsa indigna. Pero ni como farsa vendrá, y nos quedamos sin Parlamento y sin sufragio universal.

Tal es la obra del Sr. Sagasta. Tal es el golpe de Aranjuez.

(El Mercantil Valenciano.)

SECCION DE NOTICIAS

Madrid 3 de junio.

De *El Liberal*:

CONSEJO DE MINISTROS

De Madrid á Aranjuez

A la hora fijada salieron ayer los ministros con direccion á la residencia actual de la corte.

Durante el tránsito, el presidente del Consejo dió cuenta á sus compañeros de la conferencia que en la madrugada anterior había celebrado con el Sr. Montero Rios, resultando confirmadas las noticias que ayer adelantamos respecto á la actitud del expresidente del Tribunal Supremo.

El Sr. Montero Ríos—que dice no haber recibido agravios ni beneficios del actual Gobierno—está al lado del Sr. Sagasta considerando insustituible su jefatura del partido liberal.

Lamenta los vuelos que ha tomado la conjura, y cree que debe hacerse un supremo esfuerzo para la reconciliacion de los Sres. Sagasta y Martos.

Niega en absoluto, y asegura poder demostrarlo, que nada político ha hecho ni autorizado contra el presidente del Consejo.

Aceptó inteligencias económicas y en particular el impuesto sobre la renta; pero como una aspiracion de una parte de la mayoría que debía recomendarse con mucha eficacia, aunque sin exigencias al Gobierno.

Cuando estalló el conflicto parlamentario y el Sr. Montero Rios fué consultado, escribió desde Lourizán á los señores Martos y Gamazo oponiéndose á la conjura.

Por último, razones de delicaeeza le imponen la resolucion firmísima de no aceptar por ahora ningun puesto que el Sr. Sagasta le haya ofrecido ó pudiera ofrecerle.

Después de comunicar esas noticias, el Sr. Sagasta planteó resueltamente el problema parlamentario, hablando solo del punto concreto de la terminacion de la legislatura.

Una sola duda se ofreció á los ministros: y es lo que pudiera entorpecer la discusion de los presupuestos, el precepto reglamentario de elegir nueva comision general.

Convinieron en luchar para vencer todas las dificultades, y por unanimidad tomaron el acuerdo de aconsejar á la reina el término de la legislatura, convocándose la siguiente para el dia 14 del corriente mes.

En Aranjuez

Esperaba la llegada de sus compañeros el Sr. Conde de Xiquena.

Juntos se encaminaron á Palacio, teniendo un breve cambio de impresiones, muy halagüeñas para el Gobierno. Se enteró el Sr. Conde de Xiquena de los acuerdos de sus compañeros y los aprobó en absoluto.

Una conferencia

Cuando llegaron los ministros al Real Sitio, la reina se hallaba paseando por los jardines con unas hermanas de la Caridad.

Regresó á Palacio cuanto tuvo noticia de que estaba allí el Gobierno, y acto seguido pasó el Sr. Sagasta á la regia cámara.

Una hora duró la conferencia del presidente del Consejo con la reina.

Durante ese tiempo, el Sr. Sagasta hizo un minucioso relato de la situacion política, refiriendo á la reina las opiniones de los ministros y de los personajes que habia consultado, terminando por manifestarle su opinion personal favorable al término de la legislatura, porque continuando la actual seria perfectamente estéril la campaña parlamentaria.

La entrevista terminó reiterando la reina su confianza al Gobierno y diciéndo al Sr. Sagasta que en el Consejo que habia de celebrarse después, le propusiera con la solemnidad debida al médio que juzgara más necesario para gobernar.

El Consejo

Después del almuerzo, que empezó á la una y terminó á las tres, habiendo acompañado á la reina la infanta Isabel, los ministros y la alta servidumbre de Palacio, se celebró el Consejo de ministros, presidido por la regente.

Una hora y diez minutos invirtió el Sr. Sagasta en su discurso de política general, que abarcó los siguientes puntos.

Extranjero

La agitacion política de Italia, la oposicion que en la Cámara y fuera de ella se hace en aquel país á la política internacional de Crispi, y el actual estado de cosas en Francia en cuanto se refiere á la Exposicion y al proceso Boulanger, fueron los puntos que trató, aunque muy á la ligera, el presidente del Consejo.

Interior

El Sr. Sagasta dió cuenta del estado sanitario del país que es satisfactorio; de las seguridades que existen respecto al órden público, pues ni hay temores, á juicio del Gobierno, ni se registra otra alteracion en los últimos dias que un ligerísimo motin en un pueblo de la provincia de Badajoz por cuestion de consumos.

En Cataluña se habian exaltado los ánimos entre los que con más favor defienden el regionalismo, tomando por pretexto el Código civil, y aun cree el Gobierno que agentes socialistas de Alemania y Suiza contribuyeran á fomentar la excitacion.

Pero las autoridades han adoptado precauciones, calmando los ánimos y consiguiendo que repasaran la frontera los supuestos agentes extranjeros, no existiendo ya ningun peligro.

Ultramar

Dió cuenta el Sr. Sagasta á la reina de una autorizacion pedida por el capitan general de Cuba para realizar una operacion de crédito, importante un millon de duros, con el Banco de la Habana, con un interés de 6 por 100, sin comision ni corretaje, destinándose aquella suma al pago de atrasos á los empleados.

El Gobierno se muestra inclinado á conceder la autorizacion.

Añadió el presidente del Consejo de la renta de aduanas y la de loterias aumenta consideralmente en la Isla.

Explicó el Sr. Sagasta el resultado de la campaña contra el bandolerismo, dando cuenta de que anteayer habian sido fusilados en la Habana dos de los más famosos malhechores, continuando la persecucion de los que aún vagan por los campos.

Política

Esta fué la parte más importante del discurso del Sr. Sagasta.

A grandes rasgos repitió lo que ya habia dicho á la reina respecto al pensamiento del Gobierno y á la actitud de los exministros de las mayorias parlamentarias.

Se hizo cargo el presidente del Consejo de las especies lanzadas por los prohombres de la conjura, que atribuyen suma gravedad al hecho de que la Corona intervenga con un decreto en las luchas de los grupos parlamentarios.

El Sr. Sagasta rechazó la especie, sosteniendo que la Constitucion establece la absoluta irresponsabilidad del poder moderador.

El único responsable—decía el Sr. Sagasta—es el Gobierno que aconseja.

Cuando se destituye á un funcionario, por elevado que sea; cuando se niega un indulto: cuando se ejecutan otros actos análogos, á nadie se le ha ocurrido nunca discutir el ejercicio de la regia prerrogativa: se ha pensado siempre que el único responsable era el Gobierno.

Yo siento—añadía el presidente del Consejo—que sean monárquicos los que ahora sostienen lo contrario.

Acto seguido, el Sr. Sagasta expuso el programa que el Gobierno ha de presentar á las mayorias de los Cuerpos Colegisladores, diciendo que se propone reunir á la del Congreso el dia 12 y á la del Senado el 13.

El programa consiste en lo siguiente:

Sufragio universal como bandera política.

En lo administrativo y en lo económico, con el carácter de urgente, aprobacion de los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra; reformas militares, ley de alcoholes y autorizacion para realizar las economias proyectadas y las reformas en los servicios, ya que considera muy difícil llegar á la aprobacion de los presupuestos.

Terminó el Sr. Sagasta su discurso, y á la reina se atribuye la siguiente frase:

«Cuando las necesidades públicas me impongan el deber de retirar mi confianza al Gobierno, lo manifestaré con la sinceridad con que debo hacerlo.

Mientras eso no suceda, y cualquiera que el Gobierno sea, he de facultarle todos los medios de gobernar, sin otra limitacion que el texto constitucional.

Acto seguido firmó la reina el decreto dando por terminada la actual legislatura y convocando la siguiente para el dia 14 del mes actual.

CARTA DE PARIS

30 de mayo.

La llegada de M. Herbette, que ha conferenciado incontinente con M Spuller y el presidente de la República, ha bastado para desvanecer la atmósfera creada contra este diplomático por una parte de la prensa, á propósito de ciertos hechos que se suponen humillantes para Francia, tales como haber izado la bandera francesa en el balcon de la embajada el dia que llegó á Berlin el rey Humberto, haber asistido á las fiestas de la corte, y finalmente, haberse dejado presentar al rey de Italia por el emperador Guillermo.

De las explicaciones dadas por monsieur Herbette resulta que todos estos actos son fórmulas y convenciones inevitables para el representante autorizado de cualquier potencia, en la normalidad diplomática.

Los telegramas de Belgrado nos enteran de que persiste allí la agitacion, que los diarios afectos á los progresistas atribuyen á los manejos del Gobierno, acusándole de haber fomentado los desórdenes, con el objeto de hacer imposible la vuelta del partido progresista al poder.

Sea como fuere, la actitud violenta de la poblacion contra una fraccion política determinada, responde á diferencias fundamentales; en el modo de apreciar la situacion exterior del país, que despues de haber estado diez años sujeto á la influencia austriaca, cansado de la esterilidad de esta sumision, parece pronunciarse á favor de la influencia rusa.

El Gobierno actual no hace el juego de esta abiertamente, quizás menos por prudencia que por miedo de que el rey, adicto al Austria, le despida; pero la verdad, es que en los últimos sucesos de Servia hay lo que se vé y lo que no se vé; es decir, rivalidades de partido que salen á la superficie, y antagonismos internacionales hábilmente encubiertos. La emocion que ha producido en Belgrado la sola noticia de la llegda del metropolitano Miguel, procedente de San Petersburgo, donde se ha visto con el czar y sus consejeros, confirma mis reflexiones de ayer sobre esta importante cuestion, directamente relacionada con la paz europea.

De política interior pocas noticias y de ningun interés. La boulange desesperada de la desdeñosa indiferencia con que hace tiempo la trata la opinion, ha resuelto romper lo que se llamó trégua de la Exposicion é inaugurar una campaña de propaganda en provincias, que han comenzado en el Havre. Laguerre y Vergoin, con un éxito deplorable, pues los oradores á duras penas han podido hablar, insultados y apostrofados por los anarquistas. Laguerre leyó una nueva carta del general, absolutamente insignificante. Esta campaña tiene sin duda por objeto contrarestar el efecto que producirá con seguridad el viaje de M. Carnot, que los boulangeristas temen, y no les falta razon, reanime el espíritu republicano.

Mañana celebrarán los condes de París sus bodas de plata, que se tuvo la idea de convertir en gran manifestacion política, pero la primera dificultad para llevarla á cabo, la ha suscitado el duque d' Aumale, negándose á tomar parte en la ceremonia de Kingston.

Los monárquicos naturalmente niegan que la abstencion del príncipe obedezca á disentimientos en la familla real de Francia, pero es indudable que el duque está harto de política y de servir de figura decorativa del pretendiente.

«Le XIX Siecle», publica un telegrama de Milan, segun el que Crispi, de regreso de su viaje á Berlin, ha sido silbado en la estacion de dicha ciudad.

Añade el corresponsal, que la poblacion estaba vivamente sobreexcitada contra el ministro y que en vista de ello, el propio rey Humberto habia considerado prudente pasar de largo y dirigirse sin detenerse, á Roma.

Quiero descartar de esta version, la parte de exageracion que puede haber incurrido un periodista francés, pero se reproducen con tal frecuencia esta clase de manifestaciones hostiles á la política exterior de la casa de Saboya, que no cabe ya negar la existencia de su profundo divorcio entre el pensamiento del rey y la opinion política italiana.

Escritas estas líneas, leo otro telegrama tambien de Milan, confirmando el anterior y notificando que á consecuencia de los incidentes ocurridos se han operado numerosas prisiones.

Tal es la respuesta que dá el pais á los brindis de Berlin, los cuales podrán haber entusiasmado á la prensa alemana, pero pueden muy bien costar á Italia la guerra civil antes que la guerra contra Francia, convenida entre el rey Humberto y el emperador Guillermo. —*H.*

Telegramas

Madrid 3, 11'45 n.

La prensa conservadora ataca rudamente al Gobierno y se propone realizar una campaña de ataques personales á los ministros.

El Sr. Sagasta ha asegurado al señor Alonso Martinez que será elegido presidente del Congreso en la 5.ª legislature por 200 votos.

Aunque no han resuelto las minorias su conducta relativa á la votacion de presidente, aseguran algunos que se proponen votar al Sr. Martos para dicho cargo.

Madrid 4, 3'45 mda.

En la nueva legislatura iniciará el debate político el Sr. Romero Robledo en forma de interpelacion. Consumirán turnos en pro los generales Lopez Dominguez y Cassola; les conestarán los señores Canalejas, D. Venancio Gonzalez y el marqués de la Vega de Armijo, é intervendrá el Sr. Martos, contestándole el Sr. Sagasta.

En apoyo del Sr. Martos, hablará el Sr. Cánovas del Castillo y en defensa del Gobierno el Sr. Castelar. Para alusiones intervendrán los Sres. Montero, Gamazo y Moret.

El debate promete, pues, ser largo y accidentado.

Una comision del Ayuntamiento de Madrid, presidida por el alcalde, saldrá á la estacion para recibir hoy á la comision del Ayuntamiento de Barcelona que viene á la córte.

El Ayuntamiento prepara un banquete en honor de dicha comision.

Madrid 4, 6-15 t.

El general Lopez Dominguez está muy irritado contra el Gobierno, habiendo acentuado los tonos de oposicion al mismo.

Ha dicho esta tarde en el salon de conferencias que está resuelto á combatir durísimamente en el Congreso al Gabinete, prolongando el debate político todo el tiempo que dure la legislatura.

Madrid 4, 6 25 t.

Se ha reunido la Junta directiva de la Liga Agraria, habiendo concurrido al acto, entre otros, los Sres. Gamazo, Muro: Maluquer de Tirrell, duque de Roca y el marqués de Castreno.

Acordaron ponerse en inteligencia con las asociaciones agrícolas, las ligas de contribuyentes y las asociaciones de ganaderos, para la defensa de los intereses de la propiedad rústica, urbana y pecuaria. Al efecto nombraron una comision encargada de hacer propaganda en este sentido.

Madrid 4, 6-45 t.

Es probable que mañana se reunan los Sres. Romero Robledo, Gamazo, Lopez Dominguez y Cassola, al objeto de acordar los términos del debate que se proponen sostener respecto de la conducta de la mayoría contra el Sr. Martos.

Se duda que haya avenencia, pues los gamacistas continúan diciendo que en la cuestion política están identificados con el Sr. Sagasta.

Madrid 4, 7 t.

Esta noche el Sr. Romero Robledo obsequiará con un banquete en el restaurant de Lhardy á los diputados y senadores amigos suyos. Los generales Cassola, Lopez Dominguez, y los señores Gamazo y Martos, que han sido invitados á dicho banquete, dúdase que asistan.

Han llegado á esta córte el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Mataró para gestionar asuntos de interés local.

Madrid 4, 7-15 n.

Antes de la apertura de las Córtes, se reunirán los Sres. Martos, Romero Robledo, Cassola, Lopez Dominguez y Gamazo.

En dicha reunion, el Sr. Martos propondrá la organizacion de un grupo político que aspire á conseguir el poder.

Si los citados personajes llegan á un acuerdo, expondrán su programa aprovechando el debate político que se suscitará en el Congreso.

París 4, 11-55 n.

Le Soir anuncia que la semana próxima terminará en el Senado el proceso seguido contra M. Boulanger.

Dícese que se dá principal importancia á los actos administrativos del exgeneral cuando era ministro de la Guerra, acusándole de concusion con motivo de contratos relativos á equipos militares.

Asegúrase que el Gobierno recibe de los departamentos malas noticias acerca del resultado que se supone arrojarán las próximas elecciones legislativas.

MAHON

Llamamos la atencion, no tan solo de la Autoridad y sus agentes sino tambien de los padres de familia, acerca las canciones que hoy están en boga entre los chiquillos y que cantan á todas las horas del dia y de la noche por las calles de esta ciudad.

Cancioncita hay capaz de hacer asomar los colores á la cara no ya de una pudorosa doncella sino del mas bigotudo cabo de gastadores, y apesar de ello la entonan con sin igual desparpajo y haciendo gala de ello ante cualquier hijo, ó lo que es mas sensible, hija de vecino.

En nombre pues de la moral, pedimos se ponga coto á tamaño escándalo.

—

Continúa en esta isla con bastante actividad la siega de la cebada, habiendo empezado ya en algunos predios la del trigo.

—

El sábado tendrá lugar en el teatro Principal el ensayo general de las obras que han de ponerse en escena el domingo. A dicho ensayo podrán asistir todas las personas que hayan tomado localidades para la citada funcion.

—

Hoy ha tenido lugar el relevo de las fuerzas que guarnecen la fortaleza de la Mola.

—

Mañana tendrá lugar la acostumbrada visita general de cárceles.

—

Purgada la cuarentena que se le impuso mañana dejará nuestro Lazareto el vapor «San Ignacio de Loyola».

—

La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles ha propuesto para Guardia municipal de la seccion montada de Palma, al cabo primero José Suarez Lago, para Alguacil del Ayuntamiento de Alcudia, al soldado Juan Torres Bennasar y para Secretario-Contador de la casa de Misericordia de Palma al cabo primero Ceferino Fernandez Alvarez.

—

En el vapor-correo «Nuevo Mahonés» llegaron en la tarde de ayer D. Gabriel Alzamora y D. Florentino Moran con objeto de tomar parte en la subasta de arriendo del impuesto de consumos de esta ciudad que debe celebrarse mañana.

—

El dia 28 del corriente á las once de la mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta para el servicio de carros de limpieza pública.

—

Desde ayer se deja sentir el calor con bastante intensidad de modo que puede decirse que estamos ya en pleno verano.

—

El Sr. Zacarías Solá ha regresado hoy de Ciudadela despues de terminar las obras que le estaban encomendadas en la Catedral de dicha ciudad. El Sr. Solá saldrá para Barcelona el domingo y nos ruega demos en su nombre las gracias á todas las personas que durante su permanencia en esta isla, le han honrado, confiándole trabajos de mas ó menos consideracion.

—

En la cuarta plana de este número anunciamos un nuevo servicio de coches desde esta ciudad á Alayor y viceversa que empezará el próximo lunes.

—

Topografía médica de Palma

D. Miguel Berga, Director de Sanidad del puerto de Palma ha publicado en *El Boletin de Sanidad* correspondiente al mes de Marzo del corriente año una Memoria sobre dicho puerto y poblacion aneja, encabezándola con el título que va al frente de estas líneas.

De dicha Memoria daremos á conocer los siguientes parrafos.

«Existen en Palma 228 calles y 27 plazas, que, sumadas sus distancias, representan 24 kilómetros. De estas hay 12 que tienen un plano inclinado muy marcado, que son las vias de comunicacion de la parte alta con la baja de la ciudad, habiendo sólo tres de éstas en que sea posible la locomocion rodada; 12 calles son las más anchas teniendo sólo de 10 á 11 metros; 121 de uno á tres metros; 90 de tres á cuatro; 49 de cuatro á seis, y 16 de seis á 10 metros.

Tan sólo hay dos calles que tienen más de 12 metros de ancho y son las únicas que tienen arbolado. Constituido este por eucaliptos, y variedad de acacias constituyen el arbolado público de esta ciudad.

Estas dos calles son las destinadas á paseos públicos: la una denominada *Borne*, que en los siglos pasados estaba destinada á los torneos de la nobleza y á las corridas de lanza, célebres durante la coronacion de los reyes Felipe V, Fernando VI y Carlos IV. Hoy dia es el paseo público más concurrido, amenizado los dias festivos por músicas militares; es la única calle que tiene su pavimiento de cemento Portland. La otra calle denominada *Rambla*, casi á continuacion de la anterior, antes del siglo XVI servía de cauce á las aguas de un torrente denominado *Riera*, que en dicha fecha atravesába por el interior de la ciudad; más tarde se cambió la direccion de dichas aguas, convirtiendo en calle su cauce, hoy dia paseo público, teniendo su pavimiento de terrisco.

El pavimiento de las calles de Palma es muy variado; en unas es el adoquinado tosco de piedras calizas mal unidas; en otras es de terrisco ó piedra machacada, lo cual hace que por la poca resistencia que oponen dichos materiales á la locomocion rodada, casi todas las calles de Palma, si se trata de época de lluvias, se conviertan en un fétido barrizal, foco terrible de sustancias orgánicas en descomposicion, y, por el contrario, en épocas de sequía, y durante la estacion calurosa, se levanta una densa nube de polvo calizo y sustancias irritantes, que exponen á los moradores de Palma á las fatales consecuencias de tener que vivir en una atmósfera de tal índole.

. . . .

Casas.—Las casas de la ciudad de Palma, segun datos que nos hemos procurado, ascienden á más de 6,000, habitadas por 9,562 familias. Todas ellas fabricadas de piedra caliza basta, de grano arenoso (amarés), unidas por la cal y el yeso; los revoques exteriores casi todos de cal y grava, la mayoría sin mezcla de tierras, de colores vivos, lo cual hace que la luz blanca sea reflejada y perjudique en gran manera los órganos visuales de los transeuntes: los lucidos interiores son tambien de cal, sin ser muy general el

pintar ni empapelar los interiores de las casas.

Las casas, atendida su construccion y distribucion interior, las podemos considerar en casas ó edificios públicos, de abolengo ó nobleza, y particulares o de alquiler.

Como edificios públicos podemos citar 31 iglesias, habiendo de estas siete destinadas á conventos de religiosas, siendo digna de mencionar la Catedral, monumento arquitectónico de estilo gótico que mide 106 metros de largo, 56 de ancho y 29 de altura su nave mayor; monumento edificado por D. Jaime el Conquistador.

La Almudaina, alcázar de los reyes musulmanes y hoy Capitania general; la Lonja, monumento arquitectónico edificado en 1449; el Palacio de la Casa Consistorial, edificado en 1343 por concesion del rey D. Pedro IV de Aragon; el palacio de la Excma. Diputacion provincial, en actual construccion; el Instituto provincial, sinagoga de los judíos en el siglo XV, más tarde Universidad Luliana, colegio de jesuitas en 1651, y centro de enseñanza oficial desde su expulsion, contando en la actualidad la matrícula de alumnos del presente curso escolar 677 alumnos y 1.532 inscripciones. Además un cuartel del arma de infantería, otro de Caballería y otro de Artillería; la carcel y presidio ocupan edificios ruinosos de conventos de frailes.

Podemos tambien mencionar ocho escuelas públicas de niños y párvulos, una agregada á la Normal de maestros para niños y otra de niñas; dos elementales de niños, dos de niñas y dos de párvulos. Una Academia de Bellas Artes y Oficios, contando en el presente curso académico 622 alumnos y 150 alumnas inscritas en las diferentes clases de Bellas Artes, existiendo tambien una rica y voluminosa Biblioteca pública.

Las casas que hemos considerado de abolengo habitadas por títulos de nobleza, construidas en siglos posteriores, son en número bastante considerable y ocupan una extensa área por tener espaciosos zaguanes, patios interiores y jardines; sus fachadas exteriores son de estilo sério, con la particularidad que los aleros de sus tejados sobresalen algunos metros en la vía pública; poseen anchurosas escaleras, pocas aberturas al exterior, pero con profusion en el interior de sus patios y jardines; su distribucion interior son vastas salas, espaciosos dormitorios de techos muy elevados; por lo general constan de un solo piso y porche; casi podemos asegurar que son las únicas moradas que reunen condiciones de salubridad en esta ciudad. No podemos decir lo mismo con las casas de cuatro y cinco pisos, y algunas con sotabanco, á causa de estar situadas la mayoría en calles estrechas, faltas de luz y de ventilacion; su distribucion interior, con escaleras generalmente reducidas, oscuras y estrechas; sus dependencias interiores lo mismo y bajas de techo, las cuales no pueden contener aire suficiente para la respiracion, y para mayor abundamiento, los retretes en general muy cerca de las cocinas y teniendo estas sus tubos de barro cocido para conducir las aguas sucias que van á parar en un pozo ciego que casi siempre suele estar inmediato á los depósitos de agua potable. Todas estas causas poderosísimas de insalubridad aumentan muchísimo más con los materiales empleados para su construccion, pues, segun hemos indicado, son de piedras calizas de grano arenoso; por lo tanto, son muy porosas, muy aptas para absorber y retener gran cantidad de agua del exterior, comunicando una atmósfera húmeda al interior de las casas, que las hace nocivas á sus moradores.»

Matadero Municipal

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes réses:

Para Miguel Sbert, 2 carneros.
Para Francisco Llopis, 4 carneros.
Para Jaime Olives, 3 carneros.
Para José Sintes, 3 carneros.
Para Sebastian Olives, un ternero y 3 carneros.
Para Pedro Palliser, 2 carneros.

Pescadería

Desde las doce de ayer hasta las doce del dia de hoy, se han vendido 767 kilógramos de pescado de todas clases.

BOLSA DE MADRID

6 de Junio.

4 por 100 interior perpetuo .	76'550
4 por 100 amortizable . . .	90'150
Billetes Hipotecarios de Cuba.	106'100

BOLSA DE BARCELONA

6 de Junio, 4'40 t.

4 por 100 interior	76'520
4 por 100 exterior	78'470
4 por 100 amortizable . . .	89'900
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'750
Banco Hispano Colonial . .	65'000
Acciones ferrocarril Francia .	61'900
Idem Norte	84'100
Idem Orense	16'000
Idem Almansa	220'000
Obligaciones Francia . . .	65'000
Id. Norte	79'500
Id. Almansa	71'500
Compañía Trasatlántica . .	86'120

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 7

Para Barcelona vapor *San Ignacio de Loyola*, cap. D. José Biquer, con 102 trips. 125 pas. y efectos.

Observaciones atmosféricas de hoy

POR EL FARMACEUTICO D. MAURICIO HERNANDEZ

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	760'6	22 8	19 4	E..	Calm.	Despdo
3 t.	761'0	25 9	19 6	E....	Brisa.	Id.

Temperatura máxima. 27'7°
Id. mínima. 16'3°
Velocidad del viento en las últimas 24 horas. 168 kilom.
Humedad relativa á las 9 mañana 72

COMUNICADO

Sr. Director de El Liberal:

Muy Sr. mio: Ayer tuve el gusto de leer en su apreciado periódico lo ocurrido en Barcelona referente á los sustraedores de Libranzas y demás documentos que se remiten en cartas, lo cual me ha hecho revivar más los deseos que tenia de manifestarle un hecho ocurrido en correspondencia mia y que deseo, que si cree á bien publicarlo en su periódico lo publique y tal vez de esta manera obren los empleados de correos con mas rectitud que hasta aquí vienen obrando.

No le digo que me piense sea el autor del hecho este ú aquel funcionario; pero lo cierto es, y lo atestiguaré siempre, que, hace poco recibí una carta de Castellon, en la cual me remitían en cinco libranzas ciento ochenta y cinco duros, de cuya pérdida era yo el responsable. Recibí la carta rota, pero de un modo intencionado, segun la rotura daba á entender, y rotas tambien las libranzas que contenía, las que á buen seguro no debieron ser valores del agrado del autor de la hazaña, pues de lo contrario no hubieran llegado á mi poder.

Se ofrece de V., S. S. Q. B. S. M.

J. R. B.

Villacárlos 6 Junio de 1889.

NOTICIAS FINANCIERAS

Copiamos de los periódicos de Barcelona, llegados ayer los 2 siguientes anuncios, que pueden ser de interés para nuestros lectores:

Banco Hispano Colonial.—Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886.—Anuncio.—Venciendo en 1.° de Julio próximo el cupon número 12 de los BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA, emision de 1886, se procederá á su pago desde el expresado dia, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales designados ya en provincias; en París, en el Banco de París y de los Paises-Bajos, y en Lóndres, en casa de los señores Baring Brothers y C.ª

Los BILLETES que han resultado amortizados en el sorteo de este dia, podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los BILLETES amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representacion de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Lóndres, en que existen los talonarios de comprobacion se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.° al 19 de Julio y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y BILLETES amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.° de Junio de 1889.—El Secretario General, Arístides de Artíñano.

* *

Banco Hispano Colonial.—Anuncio.—Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886.—Sorteo 12.°—Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Manuel de Larratea, actuando en el protocolo de D. Luis G. Soler y Plá, el 12.° sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emision de 1886, segun lo dispuesto en el artículo 1.° del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 11 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las once bolas

Números 95, 1859, 3086, 3461, 3950, 5668, 6879, 8388, 9871, 11494 y 11505.

En su consecuencia, quedan amortizados, los mil y cien Billetes

Números 9401 al 9500, 185.801 al 185.900, 308.501 al 308.600, 346.001 al 346.100, 394.901 al 395.000, 566.701 al 566.800, 687.801 al 687.900, 838.701 al 838.800, 987.001 al 987.100, 1.149.301 á 1.149.400 y 1.150.401 á 1.150.500.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 1.° de Julio próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.° de Junio de 1889.—El Secretario General, *Arístides de Artiñano.*

TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 6 1-45 t.

Es vivamente comentada la salida de Berlin en direccion á Constantinopla de un tren relámpago.

Se anuncia una nueva entrevista del Emperador Guillermo de Alemania con el rey Humberto de Italia.

En Inglaterra se han desencadenado fuertes tempestades produciendo grandes inundaciones.

Madrid 6 4-30 t.

La prensa europea prevé que Rusia quedará aislada en el momento crítico en que sea alterada la paz.

Las tropas italianas del Massouah han ocupado el fuerte Keren y apoderádose del gefe abisinio Barambara.

Madrid 6 5-30 t.

Ha descargado sobre Madrid una grandísima tempestad con granizada estraordinaria que ha roto millares de cristales. La lluvia ha corrido con fuerza torrencial.

La Corte se trasladará á San Sebastian en los primeros dias de Julio próximo.

Los conservadores estreman sus ataques por la irritacion que les ha producido el decreto dando por terminada la cuarta legislatura.

Se ha desbordado el rio Jalon en la Provincia de Soria inundando los campos é inutilizando las cosechas.

Madrid 6 6 5 t.

Esta noche volverá á celebrarse Consejo de ministros.

El rio Manzanares se ha desbordado á consecuencia de la tormenta que ha descargado sobre Madrid. Se han inundado las riberas arrastrando las aguas varios puentes de madera. Se teme que hayan ocurrido desgracias personales.

Madrid 6 11-5 n.

Las brigadas de bomberos trabajan con pasmosa actividad para extraer las aguas de los centenares de casas que han sido inundadas por la tormenta; las pérdidas materiales son enormes; infinidad de coches han sido volcados, siendo providencial que no hayan resultado desgracias personales de gravedad. Las personas que han resultado con heridas contusas son muchas. La tempestad ha sido horrible y poco á poco se van conociendo los desastrosos efectos que ha producido.

Madrid 7 10-15 m.

La tormenta ha inundado las cercanias de esta villa, cortando el tránsito por las vías férreas en varios puntos. Algunos trenes se encuentran detenidos.

Madrid 7 2 t.

Ha ocurrido una tumultuosa sesion en la Cámara de Diputados en Francia.

Los senadores italianos se abstendrán de asistir á la inauguracion del monumento dedicado á la memoria de Giordano Bruno.

Lord Sytton se halla en estado gravísimo.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

Ayuntamiento de Mahon
CONSUMOS

En virtud de lo resuelto por la Administracion de Impuestos y Propiedades de esta Provincia, y en cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante una comision de la Corporacion municipal el dia 8 del próximo mes de Junio á las doce y media de su mañana, la subasta para el arriendo de los derechos de Consumos de este distrito municipal conforme á la tarifa que le corresponde por el Reglamento del ramo vijente, con los recargos municipales del ciento por ciento sobre todas las especies á escepcion de la sal, durante los tres años económicos de 1889-90, 1890-91 y 1891 92 con entera sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana y no se admitirá ninguna que no cubra el tipo de setecientas veinte y cuatro mil setecientas setenta y una pesetas cincuenta céntimos.

Para hacer posturas deberá constituirse un depósito provisional en la Caja municipal del dos por ciento de la cantidad señalada como tipo.

El remate terminará á la una en punto de la tarde del dia expresado.

Si no se hiciesen posturas admisibles queda desde luego anunciada por el presente una nueva subasta que tendrá lugar en el mismo sitio y hora referidos el dia diez y nueve del próximo mes de Junio bajo iguales condiciones. En este segundo remate se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes del tipo señalado.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantas personas quieran tomar parte en la licitacion.

Mahon 28 de Mayo de 1889.—El Alcalde-presidente, Sebastian Vinent.

Ayuntamiento de Mercadal
CONSUMOS

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento y contribuyentes asociados tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante una comision de la Corporacion municipal el dia 10 del corriente á las once de su mañana una sola y única subasta para el arriendo de los derechos de consumos de este distrito con sus recargos autorizados sobre todas las especies sujetas al impuesto escepto el de sal durante los tres años económicos de 1889-90, 1890-91 y 1891-92 con entera sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana y no se admitirá ninguna que no cubra el tipo de cincuenta y tres mil ochocientas dos pesetas.

Para hacer posturas deberá constituirse un depósito provisional en la Caja municipal de dos mil pesetas.

El remate terminará á las doce y media en punto de la tarde del dia expresado.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mercadal 1.° Junio de 1889.—El Alcalde-presidente, Juan Sales.—P. A. del A. y A., Antonio Carretero, Secretario interino.

Centro General de Negocios—Mahon.
SUBASTAS

El dia 16 del corriente á las diez de la mañana se venderá en licitacion privada, que tendrá lugar en el local que ocupa este *Centro*, la casa situada en esta ciudad, calle Nueva, número 18, con puerta en la calle del Angel n.° 7, siempre que haya postura que satisfaga á sus dueños. Las condiciones de la licitacion estan de manifiesto en las oficinas del *Centro*.

***

El propio dia 16 del corriente á las once de la mañana se procederá tambien en este *Centro* y con arreglo al pliego de condiciones que en sus oficinas está de manifiesto, á la subasta de la casa situada en esta ciudad, calle de San Fernando núms. 28 y 30, perteneciente á los herederos de D. Benito Pons y Sintes.

***

CUENTAS CORRIENTES

Este *Centro* abre créditos en cuenta corriente y al interés anual del 5 por 100 con garantía hipotecaria, de valores ó de dos firmas.

Tambien admite este *Centro* dinero en cuenta corriente, abonando interés al 1 por 100 anual.

***

ASOCIACION MUTUA PARA LA REDENCION
Á METÁLICO DEL SERVICIO MILITAR ACTIVO

Pueden ser inscritos todos los varones desde que nacen hasta el dia anterior al en que deben ser sorteados para el servicio activo de las armas.

Se facilitarán cuantos datos se deseen.

Mahon 5 Junio 1889.—La Gerencia, Goñalons Carreras y Compañía.

SUBASTA *El dia nueve de Junio próximo, á las once de la mañana, se venderá en licitacion verbal y á voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario don José Vinent y Segui, dos casas situadas en esta ciudad, calle Cos de Gracia número 16 y callle de San José número 2, pertenecientes á la herencia de doña Margarita Coranti y Triay.*

Los títulos de propiedad, y condiciones para la venta, obran en poder del Notario referido, informando tambien, acerca de las mismas, el procurador D. Jaime D.° Maspoch.

LOTERIA NACIONAL
Administracion de Loterías de 1.ª clase
(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 10 de Junio de 1889.

Prospecto

Ha de constar de 12.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno. divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 25 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 696, importantes 1.190,000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.		PESETAS.
1	. . de	500.000
1	. . de	250.000
1	. . de	125.000
1	. . de	50.000
1	. . de	25.000
49	. . de 5.000	245.000
636	. . de 1.500	954.000
2	aprox. de 10.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor . .	20.000
2	id. de 6.000 para los del premio segundo .	12.000
2	id. de 4.500 para los del premio tercero .	9.000
696		2.190.000

Mahon 30 de Mayo de 1889.—El Administrador Diego de la Torre.

BANCO DE MAHON

Este Banco descuenta los cupones de valores del Estado y locales del próximo vencimiento de 1.° de Julio. á los cambios siguiente:

4 por 100 Exterior y Billetes Cuba á 1 por 100 beneficio.

4 por 100 Interior. Amortizable y valores locales á 1 y 1[1/2] por 100 pérdida.

Mahon 1.° Junio 1889.—El Director-Gerente.—Juan J. Rodriguez.

Vino tinto muy bueno de Mallorca

á 50 céntimos de peseta (20 de escudo) el litro y mediano corriente á 40 id. id. (16 de escudo).

Aguardientes á 55 cénts. de pta. la libra (22 id. de escudo).

Garbanzos de muy buena calidad

á 20 cénts. de peseta la libra (8 id. de escudo) y del país á 60 cénts. de pta. (24 de escudo) almud.

Pescadería n.° 23, tienda.

En la tienda de Sastrería de José Quevedo, Portal de Mar 4, se han recibido los trages de verano, tanto de punto como lana y los de hilo que se venden á 5, 6, 7 y 8 pesetas uno.

En la calle de la Infanta núm. 89 se hacen toda clase de remiendos en el calzado tanto clavateado como cosido,

---

En la calle de Santa Escolástica número 16 hay tres máquinas usadas para vender, en muy buen estado y apropósito para zapatero.

Informes en la misma casa.

GRAN DEPOSITO
DE
Camas de hierro y Sommiers
A PRECIO FIJO

Novedad—Solidez—Perfección

Se venderán en el establecimiento á los mismos precios de fábrica.

ARRAVAL, NUMS. 43 Y 72

EN VENTA

Lo está una galera de cuatro ruedas en buen uso. Informarán calle de Pescadores número 7.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras,** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Nuevo coche de Alayor

Desde el próximo lunes saldrá todos los dias un nuevo coche de Alayor á Mahon y vice-versa, del primer punto á las 8 de la mañana y del segundo á las cinco y media de la tarde.

Despacho en Alayor, calle Virgen, 2.

Id. en Mahon, calle San Roque, posada de Alayor.

SUBASTA *El dia 16 del corriente á las 11 de la mañana en el despacho del notario D. Francisco Andreu y Pons, tendrá lugar la venta en licitacion verbal de la casa núm. 10 de la calle de Buenaire de esta ciudad, perteneciente a la herencia de Marcos Vidal y Sintes, siendo la postura competente, con sujecion á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder de dicho Notario.*

NO MAS CALOR

Americanas de Alpaca, forradas y sin forrar, las hay á 6, 8 y 10 pesetas una en la calle de San Gerónimo núm. 7, ó sea (carré Fret.)

BAÑOS

Desde el próximo lunes quedarán abiertos al público en el Hospital civil de esta ciudad.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.